



CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y A ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE SE AMPLÍE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN SERVICIOS MÉDICOS, ESPECIALMENTE AL INTERIOR DE POBLACIONES VULNERABLES, ANTE LA CARENCIA DE PERSONAL ESPECIALIZADO, LA CENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y LA FALTA DE MEDIADORES CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN VARIAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE NUESTRO PAÍS.

El suscrito, José Salvador Rosas Quintanilla, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral I, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación Pública, para que se amplíe la oferta de formación profesional en servicios médicos, especialmente al interior de poblaciones vulnerables, ante la carencia de personal especializado, la centralización de los servicios médicos y la falta de mediadores con conocimientos técnicos en varias comunidades indígenas de nuestro país, al tenor de las siguientes

#### **CONSIDERACIONES**

Nuestro país enfrenta una serie de deficiencias entorno al personal capacitado en diversos espacios del mercado nacional. Sean maestros, médicos o programadores, una serie de campos laborales han quedado en un rezago relevante para las expectativas y necesidades que nuestro país tiene en estos rubros, lo que tiene una repercusión directa en la provisión de los servicios y el desarrollo de bienestar en la población nacional.





Por desgracia, tal carencia no se trata de una deficiencia de potenciales profesionales en la materia, sino que corresponde a la ausencia de centros formativos que cuenten con las capacidades para formar a los profesionales de diferentes ramos, donde las universidades públicas de alta calidad se encuentran en las principales urbes del país, relegando a una parte significativa de la población a sujetarse a los programas de estudio de las universidad regionales o a estar sujetos a sus capacidades económicas de cada uno para intentar mandar a los jóvenes a las principales universidades donde se otorga la oferta para estudiar medicina.

Sobre este escenario, los problemas que afronta el gremio de especialistas de la salud han generado un revuelo en medios nacionales en el últimos tiempos, donde las protestas ante la ausencia de médicos en diversas comunidades y las bajas remuneraciones a aquellos en activo, han dejado mal parado al sector público de provisión de salud. Derivado de ello, el propio Presidente de la República aceptó la ausencia de personal, ante la falta de cerca de 123,000 médicos, según declaraciones emitidas por el mandatario en julio pasado¹, lo que casi iguala al personal conjunto existente en la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que consta de 159,510 médicos² según una declaración conjunta derivada de las celebraciones entorno al día del médico en octubre de 2019³. Éstos, de acorde a las estadísticas, son insuficientes, ya que nuestro país registra 2.4 médicos por cada mil habitantes, 1 menos por debajo de la media de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁴, mostrando un rezago importante para una nación ubicada en el lugar 16 mundial en la generación

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Forbes Staff. (2019). Faltan 123,000 médicos en el país: AMLO, 25 de octubre de 2019, de Forbes. Sitio web: https://www.forbes.com.mx/faltan-123000-medicos-en-el-pais-amlo/

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La Redacción. (2019). En México, sector salud concentra a más de 159 mil médicos, 25 de octubre de 2019, de La Jornada. Sitio web: https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2019/10/20/en-mexico-sector-salud-concentra-a-mas-de-159-mil-medicos-2016.html

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ídem

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Carolina Gómez Vinales . (2019). Las estadísticas a propósito del Día del Médico, 25 de octubre de 2019, de Excélsior. Sitio web: https://www.excelsior.com.mx/opinion/carolina-gomez-vinales/las-estadisticas-a-proposito-del-dia-del-medico/1274472





de Producto Interno Bruto<sup>5</sup> y la cual tiene la aspiración de consolidarse como potencia mundial en el mediano plazo.

Por desgracia, la crítica a los servicios de salud en nuestro país, muchas veces, se ha empecinado en achacarle responsabilidades al personal médico y sus capacidades, donde la descontextualización y poco entendimiento de la situación actual derivan en comentarios que únicamente muestran las injusticias que se cometen en relación con este grupo de profesionales, quienes trabajan a marchas forzadas debido a lo vital de su labor y la alta demanda que cada uno debe de realizar, en contraste con la oferta de profesionales del servicio y su adecuada distribución en el país.

Así, a los problemas de capacitación y oferta de especialistas, se le suma la pobre distribución de estos, donde 44% de los médicos en activo labora en las cinco entidades de mayor densidad poblacional, que son: CDMX, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Veracruz<sup>6</sup>, lo que muestra que la política de capacitación de profesionales de la salud debe de ir acompañada de una crítica al centralismo en el ejercicio de la profesión y la necesidad de contar con una red de atención, compuesta por personal capacitado e infraestructura adecuada, que pueda encarar los problemas que la marginación de la provincia mexicana ha sufrido durante el siglo pasado y lo que ve del presente, donde ciertas zonas se han vuelto de alto riesgo ante el clima de inseguridad que atravesamos, consecuencia del centralismo aquí expuesto.

Por último, a estos puntos se le agrega el problema que grupos marginados, como las comunidades indígenas, las cuales carecen de un servicio pertinente para sus condiciones. Tan sólo 2 por ciento de los médicos contabilizados habla alguna lengua indígena<sup>7</sup>, muchos de los

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Expansión. (2019). FMI - Fondo Monetario Internacional, 25 de octubre de 2019, de Expansión. Sitio web: https://datosmacro.expansion.com/paises/grupos/fmi

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Carolina Gómez Vinales . (2019). Las estadísticas a propósito del Día del Médico, 25 de octubre de 2019, de Excélsior. Sitio web: https://www.excelsior.com.mx/opinion/carolina-gomez-vinales/las-estadisticas-a-proposito-del-dia-del-medico/1274472

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ídem





centros de salud carecen de traductores y la formación de aquellos que van a dichas comunidades a hacer su servicio social no los prepara para afrontar el choque cultural con la cosmovisión de las comunidades las cuales pretenden ayudar, generando un conflicto de "visiones" y deslegitimando a ambas partes, donde los médicos suponen una "ignorancia" voluntaria de la población y la población genera desconfianza ante la "naturaleza" de los métodos empleados por los médicos, lo que hace difícil la interacción entre dos grupos que suelen ser lejanos al ser los practicantes y participantes del servicio social los que proporcionan los servicios de salud a las comunidades más marginadas de nuestro país.

Ante un escenario de esta clase, por lo tanto, demandar una ampliación de la oferta de capacitación profesional para el otorgamiento de servicios médicos, ya sean médicos, enfermeros o técnicos, resulta indispensable, donde los ejes rectores de las políticas y programas de estudio implementados vayan de acorde al ideal de universalizar el servicio en nuestro territorio, teniendo en cuenta el problema de la centralización y la relación del servicio con grupos marginados, como las comunidades indígenas, donde los requisitos en la preparación y otorgamiento del servicio requerirán tener en cuenta las particularidades culturales de las comunidades que puedan verse beneficiadas por el otorgamiento del servicio.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación Pública, para que se colabore en la ampliación de la oferta de formación profesional a nivel nacional y en la distribución de personal capacitado para el otorgamiento de servicios médicos, de acorde a las





posibilidades presupuestales de la Federación ante un escenario de austeridad y las necesidades en materia de salud que la ciudadanía demanda.

**SEGUNDO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, y a Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación Pública, para que colaboren en el diseño de los programas de estudio para profesionales de servicios médicos, de acorde a la selección de las instituciones pertinentes para su impartición, según los términos de ambas secretarías y de las entidades involucradas.

**TERCERO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación Pública, para que se desarrollen programas de formación profesional asociadas a servicios médicos, especialmente al interior de poblaciones vulnerables, ante la carencia de personal especializado, la centralización de los servicios médicos y la falta de mediadores con conocimientos técnicos en varias comunidades indígenas de nuestro país.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de marzo de 2020

C\\((/

José Salvador Rosas Quintanilla Diputado Federal